



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 28 de marzo de 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente

At. Registro Público del Mercado de Valores

Ref. Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente con relación a la comunicación de Hecho de Importancia del 2 de marzo de 2022, a través de la cual se informó la convocatoria a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas (en adelante la JOA) de Alicorp S.A.A., para el 31 de marzo de 2022 en primera convocatoria, y para el 6 de abril en segunda convocatoria, con el detalle de los puntos de la agenda a ser tratados en dicha JOA.

En dicha comunicación del Hecho de Importancia, el punto de la agenda referido a la elección del Directorio para el período marzo de 2022 a marzo de 2025, se indicó que los accionistas que deseen postular candidatos para ser elegidos como miembros del Directorio de la sociedad, podían enviar sus propuestas al Comité de Talento, Compensaciones y Nominaciones hasta el 24 de marzo de 2022.

Al respecto, procedemos a informar que el Comité de Comité de Talento, Compensaciones y Nominaciones en sesión de fecha 28 de marzo de 2022, ha revisado las propuestas recibidas de los candidatos al cargo de director y ha acordado proponer a la JOA como candidatos para el Directorio de la sociedad a ser elegido en la JOA, a las siguientes personas:

Dionisio Romero Paoletti
Luis Enrique Romero Belismelis
José Antonio Onrubia Holder
Calixto Romero Guzmán
Marco Aurelio Peschiera Fernandez
Aristides de Macedo Murgel
Lieneke María Schol Calle
Luis Julian Martin Carranza Ugarte
Jorge Edmundo Humberto Zogbi Nogales

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil